

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	18
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios), » 19
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.

En las demás desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

EL CONFLICTO DEL DIA

LA SITUACION SE AGRAVA

El Gobierno y las Juntas civiles

Palabras de prudencia

Bajo este título publicó ayer nuestro querido colega «El Debate» el artículo siguiente:

«El conflicto planteado en los Cuerpos de Correos y Telégrafos ha tenido un desenlace doloroso. En otro lugar de este número insertamos las disposiciones dictadas por el ministro de la Guerra: díctelas aquí tan solo que se ha decretado las cesantías de las Juntas de defensa de Correos y Telégrafos, de Madrid y Barcelona, y que han sido también separados del Cuerpo los telegrafistas que se hayan negado a firmar el compromiso de ruptura con sus Juntas respectivas.

Quiere esto decir que no se ha llegado a la solución de concordia que nosotros deseábamos.

Lo lamentamos de todo corazón; tanto más cuanto que no estamos persuadidos, ni mucho menos, de que fuera necesario adoptar esas medidas de rigor. No era irreductible rebeldía la actitud de los funcionarios en la tarde de ayer, nos parece que hubiera sido posible encontrar una fórmula armónica, sin menoscabo de la autridad del Gobierno. Creemos que en este momento no se ha procedido con la prudencia y flexibilidad mediante las cuales se ha logrado tan honroso éxito acerca de las Juntas militares; y estamos ciertos en fin de que éstos nuestros puntos de vista eran compartidos ayer por la mayoría de las gentes.

La realidad, sin embargo, nos obliga a formular consideraciones de otra índole, inspiradas en el bien de los funcionarios castigados, que tienen toda nuestra simpatía. Con plena sinceridad, animados del mejor deseo, quisiéramos convencerlos de que no deben adoptar actitudes de rebeldía. Es nuestro consejo que vuelvan al servicio. Tengan la seguridad de que sus aspiraciones hallarán concreción exacta en la ley que sin duda alguna, han de votar las Cortes: así lo prometió el Gobierno, y ese propósito se ratificó en la Nota facilitada anoche por el ministro de la Guerra, sin que haya de ser posible su olvido porque coinciden plenamente con los deseos de la opinión pública.

La caballerosidad, el honor de los funcionarios no sufrirá, con ello, menzua ni agravio; porque disueltas las Juntas militares tal como estaban constituidas, desaparecidas las provinciales y regionales, no sólo no se hace difícil el cese de las de Correos y Telégrafos, sino que aun parece obligada consecuencia. Hasta el temor que la suerte que hayan de correr los compañeros expulsados invita a la sumisión, con ésta cesará el conflicto y, restablecida la normalidad, es seguro que volverán a su puesto los despedidos. Cuando un Gobierno como el actual, se compromete a conceder amnistía a reos de graves delitos, les absurdo suponer que sea

inexorable con estos funcionarios. Y, en fin; tengan éstos la seguridad de que el país entero ve y aprecia la virilidad con que han sabido defender sus derechos; y nadie advertirá desde o en estos funcionarios por el hecho de no extremar, inútilmente, su fuerte resistencia.

Piensen, en fin, los funcionarios de Comunicaciones que la gravedad de las circunstancias y requerimientos del patriotismo les invitan al sacrificio. No olviden que la opinión pública es voluble y torpediza... Y estén ciertos por último, de que en el deseo de evitar trastornos y lágrimas en muchos hogares honrados se inspira cuanto acabamos de escribir.»

Como reflejo del modo de apreciar el elemento militar la situación del conflicto creado por la actuación de las Juntas civiles de defensa en relación con las disposiciones emanadas del Gobierno, reproducimos el suelto que sigue, tomado de nuestro estimado colega «El Ejército Español», ayer llegado a nuestra Redacción.

No puede retrocederse

Con verdadero sentimiento hemos visto que las Juntas civiles de Defensa no han sabido, en su pugna con el Poder público, contenerse en límites que las puedan asegurar el respeto ni la simpatía. Los telegrafistas se han ido a pedir cordialidad y apoyo moral a la Casa del Pueblo, es decir, que con tal de satisfacer una cuestión de amor propio, no tienen inconveniente en caer del lado del sindicalismo y procurar una perturbación al país en su vida.

Decíamos ayer que no son iguales las Juntas militares de Defensa y las Juntas civiles, y bien pronto un hecho tan notorio y significativo como éste ha venido a darnos la razón. Por haberse permitido decir, en el calor de un discurso, el Sr. Lerroux que había sido requerido por elementos militares para que movilizara sus huestes se le exigió por la Junta de Defensa de Barcelona una explicación, y el jefe de los radicales, como era falso de toda farsedad, hubo de retractarse. En cambio los telegrafistas acuden a la Casa del Pueblo a pedir auxilio. ¿No está patente la diferencia?

«Abrigamos la esperanza de que el cuerpo de Telégrafos desauterice esa gestión. El patriotismo de los telegrafistas no puede quedar en la sombra; no puede pensarse que han antepuesto a todo, no ya sus intereses de clase—porque ni eso salvaguarda el crédito de los tres millones—sino su amor propio. El Estado español no tendría garantías de subsistencia si los aparatos telegráficos se entregaran a elementos que caerán del lado del sindicalismo. ¿Qué orden público podría estar garantizado si los aparatos los manejaran devotos

de la Casa del Pueblo? No; esa ligereza no puede consentirse, no debe tolerarse, por el propio cuerpo de Telégrafos.

Ese episodio que llena de amargura es una razón más para que aletemos al Poder público en el buen camino.

Cada vez que tenemos que escribir «El Gobierno y los empleados de Correos», «El Gobierno y los telegrafistas», sentimos una pena muy honda. Porque a un Gobierno malo le puede borrar el pueblo, sin que padezca ningún principio, ya que es el pueblo el origen de la soberanía en las democracias modernas, y bien puede llamar a sí lo que detenta otro disgusto suyo; pero lo que no puede ser es que el Gobierno le discuta, le trate de igual a igual, no de superior a inferior, un ramo de servidores suyos.

La Nación no se ha hecho para servir a los empleados; son los empleados los que se han hecho para servir a la Nación. Y, sin embargo, ahora se habla de batallas libradas entre las Juntas de Defensa civiles y el Poder público!

No; por doloroso que sea, el Poder público ni debe ni puede retroceder. Sería anularse, y eso no se puede consentir, y menos que nadie pueden consentirlo los empleados, substancia y carne de ese Poder.

Está bien la transigencia de estos tres días. Se ha decretado la movilización y no se ha aplicado; se han disuelto las Juntas civiles, y los ministros de los respectivos departamentos siguen recibiendo en sus despachos y tratando con ellas; se han circulado listas de adhesión a la legalidad, y es irrisorio el número de firmas estampadas en ellas; y se han anunciado cesantías y disoluciones que no se realizan, para dar tiempo a que la razón recobre sus fueros sobre los apasionamientos.

Todo eso está bien; todo lo encontramos pausable. Mal que bien las dificultades se van sorteando y el país sigue viviendo. Es lógico dejar a los empleados que reflexionen, y mucho más tratándose de Cuerpos de historia tan honrosa y que han prestado tan excelentes servicios como los de Correos y Telégrafos.

Pero eso es un compás de espera, y no puede ser otra cosa. Por lo mismo que los elementos políticos que andan a caza de conflictos para atizarlos y esparcirlos han dado a los sucesos presentes el carácter de batalla entre el Poder público y sus empleados, nosotros diremos que esas batallas son de las que los Gobiernos no pueden perder. El nombre del gobernante importa poco; pero la entidad Gobierno importa mucho. La claudicación sería la bancarrota nacional. Por eso no puede retrocederse.»

Decreto de disolución de los cuerpos de Correos y Telégrafos

PREÁMBULO

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará hoy lo siguiente:

En la Gaceta de hoy se publicará el Real decreto que S. M. firmó el día 13 del corriente autorizando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente.

El Gobierno ha venido practicando gestiones reiteradas para que el Cuerpo de Telégrafos cesara en la actitud que adoptó retrasando sistemáticamente el

servicio, alegando la necesidad de que se concediera un cuantioso crédito destinado a aumento de personal y mejoras en parte de éste y adquisición de material.

El ministro de la Gobernación aceptó la propuesta del director de Comunicaciones, señor duque de Bivona, tramitándose el expediente de concesión del crédito y el Gobierno, al dictaminar en el Consejo de ministros, acordó someter inmediatamente a las Cortes el oportuno proyecto de ley. No depuso el Cuerpo de Telégrafos su actitud, porque exigía que se adoptaran las mejoras mediante un Real decreto y además se suprimieran los telegramas de tasa reducida que afectan a la prensa y al comercio.

Al mismo tiempo el Cuerpo de Correos mantenía una actitud de hostilidad para el duque de Bivona, exigiéndole en visperas de elecciones y con amenazas de huelga que quedaran sin efecto los traslados de funcionarios que el anterior director había hecho varios meses antes. Pedían además que abandonara el cargo, haciendo gestiones cerca de algún ministro para que fuera nombrada determinada persona.

Desde Barcelona se dictaron órdenes respecto a la manera de realizar el servicio y a las que a su vez dictaba el director.

Transcurrido el periodo electoral, el Gobierno juzgó inaplazable resolver el grave problema que planteaba la actitud de esos importantes cuerpos y acordó intervenir el servicio público a la vez que mandaba disolver las Juntas de Defensa civiles.

El ministro de la Guerra no ha omitido medio para convencer a los Cuerpos de Correos y Telégrafos de que debían disolver esas juntas de defensa y someterse a la disciplina indispensable en servicios tan delicados. Gran parte de los funcionarios de Telégrafos suscribieron el compromiso de no pertenecer a esas juntas y abandonaron su actitud de rebeldía; pero son muy contados y especialmente en Madrid y Barcelona, donde la resistencia ha sido tal que el ministro se ha visto obligado a dictar las severas medidas que en la Gaceta de hoy aparecerán.

El servicio se mantendrá y reorganizará con el eficaz auxilio del ejército, que en esta como en tantas ocasiones ha defendido los intereses públicos y ha mantenido el prestigio del Poder.

Gran parte de los funcionarios de Correos han suscrito análogo compromiso.

La separación del servicio de los que constituyen las Juntas de Madrid y Barcelona es el comienzo de las medidas que el ministro está dispuesto a adoptar para imponer la obediencia.

El Gobierno lamenta tener que adoptar tales medidas. Todavía espera que el patriotismo y buen sentido hagan comprender a los funcionarios de los Cuerpos mencionados y a todos los elementos civiles, que dan muestra de nerviosidad, que no es posible levantar frente al Poder público otro Poder, precisamente por aquellos que ejercen funciones públicas y han jurado fidelidad en su desempeño.

En este llamamiento espera verse asistido de todos los hombres de buena voluntad, que han de querer que España no caiga en la anarquía.

Las tristezas de tantos hogares como han de quedar sin recursos por la sanción ineludible que es forzoso imponer serán imputables a los que mantienen la actitud de rebeldía y a los que con

intereses nocivos les empujan a la desorganización de la Patria.

PARTE DISPOSITIVA

De acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente en la forma que estime conveniente para el servicio público pudiendo para sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal civil o militar de la escala activa, de la reserva o retirados.

Dado en Palacio a 13 de marzo de 1918.—Alfonso.—El presidente del Consejo, Manuel García Prieto.

Las Juntas presentan sus bases

LOS DE TELÉGRAFOS

Primera. Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva a su estado normal en el que estaba antes de la militarización.

Segunda. Incautación inmediata por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas que deben ser servidas por Cuerpo de Telégrafos.

Tercera. Idem id. de la radiotelegrafía pública.

Cuarta. Que para las atenciones de estos dos servicios se incorpore a los escalafones del Cuerpo de Telégrafos en forma equitativa al personal que actualmente los sirve, exceptuándose el inspector general de Teléfonos, señor Estelat.

Quinta. Que someta a la deliberación de las primeras Cortes una ley de Bases dotando estos servicios de los elementos necesarios para su completo desarrollo.

LOS CORREOS

Primera. Que al Cuerpo de Correos le coloquen en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.

Segunda. Desfusión de servicios en todas las estafetas.

Tercera. Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar al servicio de Correos del material y personal que hoy no tiene.

Cuarta. Que el Cuerpo de Correos acordará con toda serenidad en la próxima Asamblea Postal las reformas que en bien del público y del servicio considere necesarias.

Quinta. Derogación de la Real orden del ministerio de Fomento por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias con grave perjuicio de los muy sagrados de un servicio nacional público.

Sexta. Que el Cuerpo de Correos acepta las peticiones formuladas por los de Telégrafos y Hacienda.

Los funcionarios de Hacienda

Leemos en un colega madrileño:

«Ayer por la tarde fué grande la animación en el Centro de empleados civiles. Allí se constituyó la aludida Junta de defensa, y mientras ésta deliberaba circuló el rumor de que si persistían los funcionarios de Hacienda en su actitud de los de Comunicaciones, los servicios de Hacienda pasarán a estar desempeñados por el Cuerpo de Intendencia militar.

Ante la posibilidad de que la noticia se confirmara, se circularon órdenes de la mayor prudencia y templanza.

Se encargaba a los empleados que se presentaran en las oficinas a la hora reglamentaria, y que ni aun la presencia de fuerzas militares fuese obstáculo para que cada uno desempeñase su cometido, y que si eran desalojados, abandonarían los locales sin formular la menor protesta para no salirse en modo alguno de la más estricta legalidad.

La Junta de defensa de Hacienda ha presentado también unas bases haciendo constar las aspiraciones de los funcionarios a los cuales representa.

NOTICIAS DE HOY

De la prensa de Madrid solo han llegado hoy facturados el «A. B. C.» y «El Imparcial».

De su lectura se deduce que el conflicto originado por la actitud en que se mantienen los funcionarios de Telégrafos, adquiere caracteres de verdadera gravedad, ya que el personal en su inmensa mayoría ha abandonado el trabajo obligando esto al Gobierno a la adopción de medidas de carácter extremo.

Una de ellas ha sido la de haberse decretado la movilización de todos los individuos pertenecientes al ramo de Comunicaciones sujetos al servicio militar.

También corrió a noche a última hora el rumor de que el Gobierno pensaba decretar el estado de guerra en toda España.

No obstante estos recursos se estima que no será preciso llegar a la adopción de estos extremos y a confirmar esta opinión viene la noticia de que los servicios de Correos en Madrid se van efectuando con bastante normalidad mediante la cooperación del personal de intendencia y carteros militares.

En Avila

Militarización del servicio de Correos

Previo citación del Gobernador militar de la plaza a los empleados de Correos, incluso a los carteros, ayer a las cuatro de la tarde y acompañado de varias parejas de la Guardia civil, presentándose dicha autoridad militar en la Administración de esta capital.

El Gobernador militar, Sr. Gorostegui, procedió a la filiación de los empleados sujetos al servicio de las armas e hizo saber a éstos que son los señores Neira, Peña, Larios y Castell (don Ignacio), que quedaban sujetos desde aquel momento a la jurisdicción militar con la obligación de prestarle sus servicios en las citadas oficinas, y la de vestir en todo momento el uniforme del Ejército que hoy les ha sido facilitado en la Academia de Intendencia.

A los demás funcionarios les recomendó sensatez y cordura, advirtiéndoles que aquella casa quedaba bajo el fuero de guerra y serían juzgados militarmente por cualquiera falta que cometieran.

Todos prometieron cumplir con su reglamento.

El Gobernador militar se retiró poco después de las cuatro y media de las oficinas de Correos, las cuales quedaron custodiadas por fuerzas de la Guardia civil.

Los funcionarios de Correos de servicio en la noche de ayer, salieron a todos los trenes con las correspondientes sacas de correspondencia. Las del Norte no pudieron entregarlas por no venir ambulantes y llevar los coches precintados. Las de Madrid fueron entregadas al ambulante del correo ascendente de Irún.

EN TELÉGRAFOS

En la tarde de ayer les fué comunicado por la autoridad militar a los oficiales de Telégrafos que prestan sus servicios en esta ciudad el Decreto de disolución del Cuerpo y se les participó el cese a los empleados que no habían firmado su separación de las Juntas de defensa.

También le notificaron al Sr. Navas que quedaba sujeto a la jurisdicción militar.

El servicio de la central de esta ciudad está a cargo de los dos oficiales que firmaron su separación de las Juntas de las dos señoritas telegrafistas y del citado Sr. Navas.

Los alumnos de Intendencia

Desde ayer están prestando sus servicios en la central de Telégrafos y en la administración de Correos dos equipos de alumnos de Intendencia al frente de los cuales están los profesores de la Academia Sres. De Diego y Cid.

Por el gobernador militar ha sido encargado de la dirección de los servicios de Correos y Telégrafos de esta provincia uniformados, el comandante de Infantería Sr. Torres.

Ofrecimientos

Según nos ha manifestado el señor Gorostegui, ha recibido varios ofrecimientos de jefes y oficiales retirados de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

También nos ha manifestado el Gobernador militar que está muy satisfecho de las facilidades que ha encontrado para afrontar en esta provincia las consecuencias del conflicto.

Disolución de las Juntas militares

En reunión celebrada por las Juntas militares de Defensa, se tomó el acuerdo de disolverlas y desistir en absoluto de la forma en que venían actuando en la vida pública.

Sólo substitirán las Juntas de carácter técnico, para ocuparse exclusivamente de los asuntos de orden interior de cada Cuerpo.

Los conciertos de la Banda de Intendencia

Cada día que pasa venimos observando mayores progresos en la interpretación de las obras que constituyen el programa que la Banda de Intendencia, bajo la acertada e inteligente dirección del reputado maestro Sr. San José, sirve al público todos los domingos en la Plaza del Alcázar.

La fantasía humorística «Exétera, exétera», exhibante de riquezas artísticas, puede decirse que ha sido de lo que más ha agradado al público, quien premió con una franca y entusiasta ovación su ejecución.

Señor Alcalde; escuchan ayer la preciosa obra de M. S. Miguel, lamentaban todos, la carencia del tantas veces ofrecido. Templete para la música, desde eual los matices y delicadezas de la composición se hubiesen acrecentado, cual resulta todos los días con las que dá al público inteligente el Sr. San José.

¿No habría unas pesetas para que se levantara el anhelado kiosco? D. Juan, Ud. contestará.

La Asociación de Hijas de María

Limosna a los pobres

Las piadosas jóvenes que bajo la protección de María Inmaculada constantemente laboran en Avila por la esplendidez del culto católico y la práctica de las virtudes cristianas deseando honrar el día del glorioso Patriarca San José, distribuirán mañana treinta y ocho raciones de comida, a otras tantas familias pobres, reorientadas por una de sus hijas, ya designadas por los respectivos profesores de los colegios de Avila.

Consistirá cada ración en medio kilo de garbanzos; otro medio de carne; un cuarto kilo de tocino; un chorizo; un pan y media docena de naranjas.

La Congregación de Hijas de María, impondrá 25 pesetas en la cartilla que tiene abierta en la Caja de Ahorros a su ahijada la simpática niña Teresita de Jesús, apadrinada por dicha Asociación, como recordarán nuestros lectores, en su bautizo celebrado en la Parroquia de San Juan el 4 de abril de 1915, centenario III del bautismo de Santa Teresa.

El acto tendrá lugar mañana a las once y media en el salón de las Escuelas Dominicales.

A él están invitadas las autoridades. El Director y Junta directiva ruega por nuestro conducto a las Hijas de María que se tengan por invitadas, pues para pasar aviso a sus domicilios se ha carecido de tiempo.

Santas Misiones

Concurridísimas y de prácticos resultados están resultando las Santas Misiones que en las Parroquias de San Pedro y Santiago dirigen los beneméritos jesuitas PP. Solo, Suarez, Martín de Herrera y Gómez del Castillo.

Han pasado de mil los niños y niñas que preparadas al efecto por los padres Misioneros con la valiosa cooperación de los celosos Párrocos de las citadas Iglesias y ayudados de sus dignos tenientes y clero de la capital han recibido la sagrada comunión en estos días.

Mañana terminarán tan hermosos cultos celebrando las misas de Comunión general en San Pedro el Excmo. señor Obispo de Salamanca y en Santiago el ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico de nuestra Diócesis.

Es de esperar que la afluencia a este acto sea numerosísima, pues así se deduce del entusiasmo con que han acudido a las Misiones, todos nuestros vecinos.

ACCION SOCIAL CATOLICA

Propaganda agraria

Mañana, 19, comienza en la provincia la propaganda social agraria.

El Rvdo. P. Nevares, infatigable apostol del Sindicalismo agrario y el elocuente orador D. José Luis Ilanes, que tanto entusiasmo despertó en Avila el día 3 de los corrientes en el mitin celebrado en el Teatro Principal, son los propagandistas que van a recorrer la provincia y que comenzarán mañana en Arenas de San Pedro, donde, a las tres de la tarde, se celebrará un grandioso mitin, al que concurrirán varios pueblos comarcanos.

Tenemos entendido que es grande el entusiasmo que en la región de Arenas ha despertado el anuncio de esta propaganda y esperamos que produzca copiosos frutos.

NOTICIAS

Una comisión de la piadosa Asociación de Hijas de María, de nuestra ciudad, nos ha favorecido con su visita y atenta invitación al simpático acto de la distribución de socorros a los pobres, que tendrá lugar mañana en la Escuela Dominical y del que nos ocupamos con mayor detención en este mismo número.

Al reiterar el ofrecimiento que tuvimos el honor de hacer a las distinguidas señoritas que formaban aquella sobre la asistencia a tan caritativa fiesta, nos complace en testimoniarlas de nuevo nuestra gratitud por la deferencia de que han hecho objeto a esta publicación.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

El día 20, a las ocho y media de la mañana se dirá una misa en la santa Iglesia Catedral por el alma del joven José Basco, y el mismo día a las nueve de su mañana en Madrid en la capilla del convento de la Bienaventurada Virgen María (Ilandasas), López de Hoyos, 7.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Jesus Rodriguez.

VENTA de una huerta de hortaliza con abundante agua, al sillo de los Berrocales. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a D. Manuel Enriquez Ramos. Conde D. Ramón núm. 3, principal.

Por nuestro estimado amigo el Secretario del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, D. Simón Pérez, ha sido pedida la mano de la bella señorita de Hoyo de Pinares, Numeriana Miguel, para su hijo Abilio, ilustrado Secretario de Santa Cruz de Pinares.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

Velos tul: Jesus Rodriguez.

Anuncio

Se halla vacante la plaza de director de la banda municipal de Arévalo (Avila) con el haber anual de 875 pesetas, y sus obligaciones se detallan en el Reglamento porque la misma se rige.

El término para la presentación de solicitudes es el de quince días a contar desde la publicación de este anuncio, debiendo los aspirantes poseer el título de académico o ser músicos de banda de regimiento.

Arévalo a 16 de marzo de 1918.—Manuel Martín,

LA FUNERARIA: VALLADOLID 4

Por el Gobierno civil y a propuesta de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad se ha declarado oficialmente la existencia de la epizootia de viruela en ganado lanar de la dehesa de «Los Lazaros» término, municipal de Sotablo.

Velos blanca: Jesus Rodriguez.

Aprendices

se necesitan para la imprenta de este periódico.

Fumadores, pedir papel ABADIE.

Se ha publicado un Real decreto disponiendo se den atribuciones a los jefes y oficiales del Cuerpo de la guardia civil, para que en los puntos donde no haya autoridad militar constituida, puedan asumir el mando cuando sea declarado el estado de guerra.

Todos los martes venta de retales en la sucursal de Jesus Rodriguez.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 17 (16-30.)

Jura de bandera

Esta mañana se ha celebrado en los cuarteles la jura de la bandera de la guarnición de Madrid.

El asunto del día

Las juntas de Correos y Telégrafos

Las juntas de defensa de Correos y Telégrafos, están reunidas en sesión permanente en el círculo de la «Unión Mercantil».

Ofrecimientos

El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que ha recibido

Termómetros, barómetros y termómetros clínicos. Kaiser. Alcázar 6.

El Tribunal de oposiciones a la plaza de médico de la beneficencia provincial de Avila, vacante por defunción de don Valeriano Martín Sánchez Ocaña, cita a los señores opositores para que se presenten el día 8 de abril próximo a las siete de la tarde en el salón de actos de la Facultad de Medicina de la Universidad central, para dar principio a los ejercicios.

El cuestionario para el ejercicio de preguntas estará expuesto en la Secretaría de la expresada Facultad desde el día primero de citado mes de abril para que puedan examinarle los señores opositores.

Los aspirantes que no comparezcan el día marcado, quedarán excluidos de las oposiciones.

Enfermedades de la boca: desconocense, usando a diario Licor del Polo.

Una molesta indisposición retiene en cama al ilustrado P. Vaquero, digno rector del Real Monasterio de Santo Tomás.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Caloríferos, estufas, braseros Aguirre.

Aplicaciones vestidos. Pablo S. Segundo

Los médicos del mundo entero reciben continuamente un medicamento que se ha hecho uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigrástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

En la capilla interior de María Reparadora darán principio mañana, a las cinco y media de la tarde, los santos ejercicios espirituales, que a las Marías de lo Sagrados Calvarios, dirigirá el licenciado D. Justo Sánchez, beneficiado de la S. I. Catedral.

Se publica muy encarecidamente la asistencia a los mismos de las asociadas.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

numerosos ofrecimientos de todas las clases sociales y principalmente de jefes y oficiales del ejército, con motivo del conflicto de Correos y Telégrafos.

También anunció que de provincias ha recibido también multitud de adhesiones.

El mensaje de la corona

El mensaje que esta tarde será leído por S. M. el Rey con motivo de la apertura de las Cortes, abarca los siguientes puntos.

Afirma en primer término el decidido propósito de sostener una política de cordialidad con el Sumo Pontífice y con todos los pueblos del mundo.

El deseo de perdurar en una política de neutralidad que garantice nuestra paz exterior y el logro de una armónica tranquilidad interior, concediendo una amplia amnistía. Desarrollo de una política sanitaria y fomento de la instrucción

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Francisco Llorente y Poggi

Que falleció en esta capital el 30 de marzo de 1916 DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES D. E. P.

Su hermano D. Angel, hermana política doña Luisa Gómez--Cazo, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amistades y a las demás personas piadosas se dignen tenerle presente en sus oraciones.

Avila 18 de marzo de 1918.

Las misas que se celebren en la Iglesia de la Santa el miércoles día 20, a las siete y siete y media y a las diez, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

pública aumentando el número de nuestras escuelas.

Los recursos necesarios para atender a nuestras necesidades económicas extraordinarias lograrán por medio de empréstitos, pues de este modo encuentran a la vez los capitales españoles medios de emplearse impidiendo su emigración. También se atenderá a la reorganización de la red de ferrocarriles y la creación de un impuesto global sobre la renta y el capital improductivo.

Otro de los proyectos es la vigorización de los organismos y cuerpos de la administración y concesión de autonomía administrativa a los Municipios, por medio de una amplia descentralización.

DE BARCELONA

El servicio de ambulancias

Comunican de la ciudad condal que los correos de Zaragoza y Valencia y el exprés de Madrid han salido hoy sin ambulancias.

Por los oficiales de Correos que presta servicio, son entregados los paquetes de Prensa en las estaciones de salida.

El Director de Seguridad de acuerdo con el Capitán general, ha dispuesto que nueve guardias hagan el reparto de correspondencia en cada distrito.

También anuncio que esta mañana ha llegado a Barcelona el correo de la Argentina con 900 sacas de correspondencia.

En la Central de Correos prestan servicios solamente varios oficiales movilizados que han sido destinados al apartado de correspondencia.

Durante toda la mañana han desfilado por el Centro de Correos y Telégrafos, donde están constituidas en sesión permanente las Juntas de defensa de dichos cuerpos, todos los oficiales que no han sido movilizados para cambiar impresiones.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 18 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4 por 100... 77'40, Amortizable 5 por 100... 95'40, Idem idem (nuevo)... 93'65

Table with 2 columns: Instrument and Price. Idem 4 por 100... Banco de España... 510, Tabacalera... 294, Francos... 69'40, Libras... 18'85, Exterior... 88'15, Obligaciones del Tesoro... Azucareras, preferentes... 88'50, Idem ordinarias... 37'50, Obligaciones Sociedad general Azucareras...

¿Hay arreglo?

A medio día se dijo en los círculos políticos que parecía que el conflicto planteado por los empleados de los Cuerpos de Comunicaciones estaba en vías de arreglo.

El Gobierno según se dice ha propuesto a las Juntas de defensa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos la celebración de una conferencia para ver el medio de llegar a un arreglo. Sin embargo parece que algunos elementos exaltados, de ellas, se niegan a conferenciar con algún representante del Gobierno.

No es cierto

Dícese que a pesar de que el Gobierno aseguró haber recibido gran número de adhesiones, todavía no ha recibido ninguna.

Despachando con el Rey

Esta mañana ha estado en Palacio despachando con el Monarca el ministro de Gracia y Justicia, quien le puso a la firma varios decretos entre ellos uno nombrando magistrado del Tribunal Supremo, en la vacante del Sr. Cobian, a D. Pedro Higuera.

Apertura de las Cortes

Esta tarde con el ceremonial de costumbre ha tenido lugar la solemne apertura de las Cortes, en el Palacio del Senado.

Al acto asistieron todos los diputados y senadores, exministros y representantes extranjeros y los Sres. Maura, Romanones y Dato.

El salón estaba lleno de público y en la tribuna se veían numerosas señoras. A las tres de la tarde salieron de Palacio los Reyes, precedidos por SS. AA. RR. los serenísimos señores Infantes D. Fernando y doña Luisa.

La comitiva se dirigió por la Plaza del Arenal, calle de Bailén y Plaza de los Ministerios al Senado, regresando por los mismos puntos.

La carrera estaba cubierta por tropas con uniforme de gala; los balcones de las casas estaban engalanados.

Se habían tomado extraordinarias precauciones. En las cuales escaso público.

El Monarca leyó el Mensaje y después el Sr. García Prieto declaró abiertas en nombre de S. M. las Cortes.

A la terminación del acto se dieron dos vivas al Rey y a la Reina.

La comitiva regresó a Palacio sin ningún incidente.

La artillería hizo las salvas de reglamento.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 19.—Martes El glorioso patriarca de San José. Santos Quintín, Apolonio, Leoncio y Marcos.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y sermón a cargo del M. I. Sr. Magistral Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Todos los domingos y días de fiesta En San Antonio a las tres y media de la tarde Corona Seráfica, Letania y el canto de la antifona. «Tota pulchra».

En San Antonio continúan los trece martes. Por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco.

MISAS DE HORA

Las misas parroquiales con explicación de evangelio, a las siete y media en Santiago y a las ocho en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En la Santa y convento de Santo Tomás, cada media hora, desde las cinco a las nueve.

A las seis en la Iglesia de Padres Paules y Catedral.

A las seis, siete y media y ocho y media en la Iglesia de San Antonio.

A las siete en la Iglesia de Madres Reparadoras y en Santa Ana.

A las siete y media en la Iglesia de Mosén-Rubi y Catedral.

A las ocho en las Iglesias de Padres Paules, Mosén-Rubi, y Capilla de San Segundo, en la Catedral y en San Antonio.

A las ocho y media en el convento de Santo Tomás (cantada).

A las nueve la de Prima ó zambalillo en la Catedral y en San Antonio.

A las nueve y cuarto en la Catedral y Mosén-Rubi (cantadas).

A las diez en la Santa, la conventual (cantada) y Mosén-Rubi.

A las once en la Iglesia de San Juan y en la Magdalena.

A las once y media en la Catedral.

A las doce en Santo Tomás.

La misa y oficio divino son de San José con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTORAL

Día 20.—Miércoles. Ayuno. Santos Joaquín, Pablo, Cirilo, Nicetas y Eufrasia.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En las al Nieves al anochecer continúa el mes a San José.

CULTOS DE CUAAESMA

En las Parroquias al anochecer, el Santo Rosario.

En las Nieves al anochecer el ejercicio del Via-Crucis.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color morado.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Benaranda de Bracamonte.—14. Trigo entrada 300 fanegas, vendiéndose de 75 a 76 reales fanega. Cebada 150 de 54 a 55 id. Centeno 80 de 62 a 63 id. Algarrobas 400 de 64 a 65 id. Guisantes 200 de 60 a 67 id. Harina de 1.ª a 27 rs. arroba. Idem de 2.ª a 26 id. Idem de 3.ª a 25 id. Hay ofertas de trigo a 80 reales fanega. Pagan a 76.

Compras, encañadas y sin hacerse operaciones por temor a la baja.

Tiempo: húmedo, habiendo estado casi todo el día lloviendo con algo de nieve.

Aspecto de los campos: el día de hoy ha sido muy provechoso para el campo y convendría continuasen las aguas que están haciendo mucha falta.

Bastante más concurrido se ha visto el mercado de hoy que los anteriores, siendo las entradas de granos regulares, las que se vendieron a los precios fijados.

Avila.—12.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 36 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno de 60 a 61 reales las 96 libras. Pesetas 36'22 y 36'80 los 100 kilogramos.

Cebada de 54 a 55 reales la fanega Pesetas 41'92 y 42'70 los 100 kilos.

Algarrobas de 68 a 70 reales la fanega. Pesetas 39'32 y 40'16 los 100 kilogramos.

Calculase 1.ª entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado indecisa. Temporal, bueno.

Valladolid 12.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 450 fanegas que se pagaron, entre 81 y 81'50 reales las 94 libras y algo según nuestras noticias hasta 82, pesetas 46'33, 47'12 y 47'41 los 100 kilos

Tendencia firme en los precios.

Mercado del Arco.—Unas 500 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado d 1 detall, que se pagaron alrededor de 81'50 reales las 94 libras, pesetas 47'12 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo superior a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 61 reales las 90 libras.

Cebada a 53 reales las 70 libras.

Algarrobas a 62 reales las 94 libras.

Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo.—12.

Las entradas de trigo fueron hoy completamente bulas.

La cebada se cotiza de 54 a 55 reales fanega, algarrobas de 65 a 66

Harina extra se vende a 50 pesetas los 100 kilos, primera a 49 de todo pan y bajas a 48

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno y muy apropiado para el campo.

Cantalapiedra.—10.

Trigo entrada 600 fanegas, vendiéndose de 79 a 80 reales las 94 libras.

Centeno 50 de 62 a 63 id. las 92 id.

Cebada 120 de 51 a 52 id. la fanega.

Algarrobas 230 de 65 a 67 id.

Harina de 1.ª a 27 reales arroba.

Idem de 2.ª a 25 id., id.

Idem de 3.ª a 23 id., id.

Compras inciertas.

Tiempo de frío.

Aspecto de los campos regular.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'240 kilogramos desde 21 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'34 pesetas.

Harina de trigo desde 5'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Idem id., desde 5'52 los 100 kilogramos

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos 70 libras) desde 16'50 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'71 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas.

Aceite desde 21 id., los 16'13 id.

Hectólitro de aceite desde 130'20 idem

Vino desde 6 peseta los 16'13 litros.

Hectólitro de vino, desde 37'19 pesetas

Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo.

Idem de cabrito desde 2 id.

Idem de macho cabrito desde 1'80 idem.

Leche de cabra, desde 50 céntimos el litro.

Huevos desde 1'75 pts. la docena.

Todas las subsistencias escasean y se

elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

EXIXI JOS ANTIRREUMATICO

Es el preparado más racional y científico de los conocidos para curar toda clase de reumas.

Usándolo os convenceréis. Siete pesetas frasco.

DEPOSITO EN ESPAÑA Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSITUCION, 17. AVILA

Continúa sin admitir convenios o gualas.

Advertisement for VINO PINEDO TONICO NUTRITIVO. Includes text: 'Infórmate contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO ÚNICO en las ENFERMEDADES O RDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO'

Advertisement for S ARNA El Antisárnico Martí es el único que cura sin baño. ¡Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrinal! Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España. AGENTES EXCLUSIVOS J. URIACH Y CA BARCELONA

Advertisement for SUERO HEMATOGENO UNIVERSUS. Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, después de las comidas. Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas. Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

Advertisement for Pinturas, colores, barnices y esmaltes. Agua de Colonia y Ros Quina, 14 pts. litro. Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo. Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro. Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguerías y Perfumería

SECCION DE ANUNCIOS

REUMA-GOTA

Curación pronta y segura, según certificado de médicos alemanes, franceses y españoles, con

Antiurico-Weiss

DEL DOCTOR GUERDA

Laureado con EL GRAN PREMIO, Exposición de Milán, de 1916. En farmacias, droguerías y centros de específicos. No hay un solo caso que no cure. *Gotica, cálculos, cólicos nefríticos.*

De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas reactivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

A REVALO

en la Administración de Loterías.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS, ASMA, TOS.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarjetas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

Labradores y hortelanos

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga, provenza o país, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, gramíneas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.

Hortalizas

de repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes forrajeros y finos, zanahorias y otras muchas.

Semillas de melón y sandías, clases selectas.

Vicente Martín Iniguez

Gamazo V. M. Valladolid

NOTA. Esta casa compra sacos y botellas usadas, pase su ofertas con cantidades y precio último.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 25, de Valencia el 26, de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 26, para Nueva York, Guayaquil y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa meridional de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciándose el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Bahia, Pernambuco y Recife.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telefonos de línea.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



Exigid, si queréis salvar a vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 8.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

Perla Estomacal

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.